

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUPO  
GRANDES ROMAN S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 18 días del mes de mayo del año dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la calle N74C E4-08 y calle E4, a las 08h30, se encuentran reunidos en Junta General Universal Ordinaria, los accionistas de la compañía **GRUPO GRANDES ROMAN S.A.**:

Ing. Luis Eduardo Grandes Román

Sr. Franz Grandes Navarro

Quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, se constituyen en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **GRUPO GRANDES ROMAN S.A.**, preside la Junta el Ing. Luis Eduardo Grandes Román en su calidad de accionista y Presidente de la compañía. Actúa como secretaria la Gerente, Ing. María Jessenia Mera Cárdenas en su calidad de Gerente General. Siendo las 11h el señor Ingeniero Luis Eduardo Grandes Román toma la palabra y procede a instalar y por tanto dar inicio a la Junta General de Accionistas de la compañía **GRUPO GRANDES ROMAN S.A.** y da la bienvenida a los presentes, solicitando a la secretaria verifique el quórum y proceda al alistamiento de accionistas y sus acciones y además a dar lectura el orden del día que una vez conocido y aprobado, se procederá a tratar.

La señora Secretaria confirma la concurrencia a esta Junta General ordinaria y Universal el cien por ciento del capital suscrito y pagado; y que efectuado el alistamiento de accionistas, corresponde al señor Ing. Luis Eduardo Grandes Román, propietario de dos millones novecientos setenta mil acciones con un total de dos millones novecientos setenta mil dólares americanos, con derecho a dos millones novecientos setenta mil votos; y el señor Franz Richelieu Grandes Navarro, propietario de treinta mil acciones, con un total de treinta mil dólares americanos, con derecho a treinta mil votos.

Acto seguido procede a dar lectura del orden del día a tratarse:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Conocimiento del informe del Representante Legal.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.
3. Conocimiento de Informe de Comisario por el año 2019.
4. Conocimiento del destino de los Resultados del año 2019.
5. Conocimiento del Informe de Auditoria Externa por el año 2019.

En atención a lo expuesto por el Presidente de la Junta, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal y el Orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la Junta cuyo desarrollo es el siguiente:

**PUNTO UNO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL**

La señora Gerente General María Jessenia Mera Cárdenas de la compañía GRUPO GRANDES ROMAN S.A., da lectura a su informe. Una vez escuchado y analizado, después de las explicaciones y ampliaciones dadas por la Gerente General, se pregunta a los accionistas si acepta el informe presentado. Luego de las deliberaciones de rigor la Junta resuelve aceptarlo por unanimidad.

**PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019.**

La señora Gerente General procede a la presentación y lectura de los Estados Financieros de la Compañía en el período fiscal 2019, analizando los rubros de mayor importancia. El Presidente procede a tomar la votación para la aprobación correspondiente del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados, el mismo que es aprobado por unanimidad. La Gerente General solicita autorización a esta Junta para proceder a presentar los Estados Financieros Aprobados al organismo de control. Esta Junta General Ordinaria Universal autoriza la presentación en forma unánime.

**PUNTO TRES: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.**

Dando cumplimiento con el requerimiento legal, la señora Gerente procede a dar lectura del Informe de Comisario presentado por la señora Diana Cristina García Baylón, en donde se manifiesta la razonabilidad de las cifras presentadas en los Estados Financieros, una vez analizado los rubros de mayor importancia, La Junta procede a aprobar el informe por unanimidad.

**PUNTO CUATRO: CONOCIMIENTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.**

Puesto que en el balance aprobado se registran utilidades para el ejercicio que concluye el 31 de diciembre de 2019, la Junta aprueba el reparto el 15 % a los trabajadores y la liquidación del impuesto a la Renta de acuerdo a lo dispuesto en la ley, el saldo restante se reinvertirá o procederá de acuerdo estipule la ley.

**PUNTO CINCO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.**

Dando cumplimiento al requerimiento legal se realizó la auditoria a los Estados Financieros de la compañía por el año fiscal 2019. La señora Gerente General procede a la lectura del Informe de Auditoría presentado por Nuñez Serrano y Asociados Cia Ltda, en donde se manifiesta la razonabilidad de las cifras presentadas en los Estados Financieros, una vez analizados los rubros de mayor importancia. La Junta procede a aprobar el Informe por unanimidad.

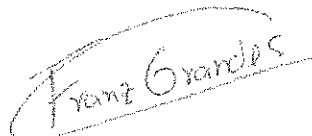
No habiendo otro asunto que tratar, se declara en receso la Junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas de la compañía siendo las 14H30. Para constancia firman los accionistas.



Ing. Luis Grandes Román

ACCIONISTA-PRESIDENTE



Sr. Franz Grandes Navarro

ACCIONISTA



Ing. Jessenia Mera Cárdenas

SECRETARIA